

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23870 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 476/10 en el que figura como concursado Gumersindo Ibáñez Velasco, se ha dictado el 8 de abril de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores,

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053769-1